



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y ~~Contraseña~~ como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:
c53a89c78d1f7a557c3fd652cade9c3d9262840d0ad
a781f0eb7621c4c10d953

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD

Presente

C. CARLOS ALBERTO GARRIDO CONTRERAS con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico cgarrido@municipiodequeretaro.gob.mx, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 2, 3, 19 fracción III y 23 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose el firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

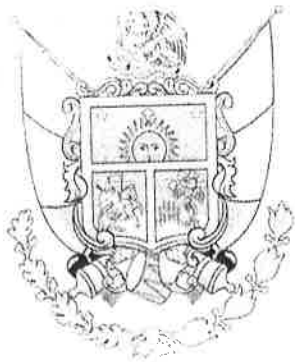
14.05.2021
A. Felipe L. L. L.

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de modificación que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 06 de mayo de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial y de intereses, así como la información de las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones que me comprometo a presentar ante el Órgano instituido en la que presto o haya prestado mi presente declaración de situación patrimonial, así como el mencionado.

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:
Carlos Garrido Contreras

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:
7/ MAYO / 2021 QUERÉTARO



NO. DE COMPROBACIÓN: 20210506150420000025276502
CURP:
R.F.C:
NO. DE TRANSACCIÓN: 252761620331460502

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2021

Querétaro, Qro., A 06 DE MAYO DE 2021
C. CARLOS ALBERTO GARRIDO CONTRERAS
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE ef 91 4a fa 7b bb 36 4a b4 2c 15 c5 62 0a 8e bf 71 ac 61 ea; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 2e de 24 af a7 00 77 a3 c1 64 ac 0d b0 8d f9 34 93 ab ee 9a, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO c53a89c78d1f7a557c3fd652cade9c3d9262840d0ada781f0eb7621c4c10d953.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD
5a59ca64bdec1fc16f4b4fa31acd2b756c5a4268
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

